

“Piropo a la Virgen de Gracia 2025”

La Real Hermandad de Romeros de la Virgen de Gracia de San Lorenzo de El Escorial, convoca el **Concurso de Piropos a la “Virgen de Gracia 2025”**, de acuerdo con las siguientes **Bases:**

1. Las obras deberán estar escritas en lengua castellana. Los trabajos deberán ser originales y que no deberán haber sido presentados a ningún otro certamen, ni estar editados por ningún procedimiento impreso o electrónico.
2. El tema será en Honor a la Virgen de Gracia, Patrona del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial.
3. La obra deberá ser en estrofa, con una extensión máxima de ocho versos. Se presentará en un folio DIN-A4, mecanografiado con cuerpo de letra 12 (Arial o Times), a espacio y medio. Deberán presentarse por correo electrónico, mediante el sistema de Lema y Plica.
4. Las obras se remitirán por correo electrónico a la dirección romerosnsgracia@gmail.com. En asunto se pondrá: “Concurso Piropo a la Virgen de Gracia- Participante”, y en el texto se indicará el lema o seudónimo del participante. Con el correo electrónico se adjuntarán dos archivos en PDF, el primero titulado “Lema”, contendrá la obra a concurso; el segundo con título “Plica” contendrá los datos del autor: nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico.
5. Cada autor podrá presentar, bajo el mismo lema y plica, un máximo de dos obras.
6. El plazo de admisión de originales se cerrará el día 15 de agosto de 2025 a las 20 horas.
7. La Hermandad de Romeros de la Virgen de Gracia designará el Jurado, cuyo fallo será inapelable. El Jurado podrá declarar desierto el Premio, si los trabajos presentados no alcanzaran un nivel aceptable.
8. El fallo del Jurado se hará público el día 22 de agosto de 2025 a través de la página Web de la Hermandad, <http://www.romerosnsgracia.es/>.
9. Se concederá un único premio dotado con doscientos cincuenta euros (250 €). Además, la Real Hermandad de Romeros de Ntra. Sra. de Gracia publicará el Piropo premiado en el Programa anunciador de los actos en favor de Nuestra Señora 2025.
10. La entrega del Premio se efectuará el día 13 de septiembre, en transcurso del acto del Pregón de Romería de la Virgen de Gracia 2025.
11. La Hermandad se reserva el derecho de no devolver los originales presentados, así como para resolver cualquier cuestión que no recoja las presentes bases.
12. El hecho de participar en este certamen presupone la total aceptación de las bases.



Organiza: Real Hermandad de Romeros de Nuestra Señora de Gracia